

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

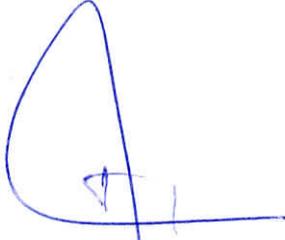
RESUELVE:

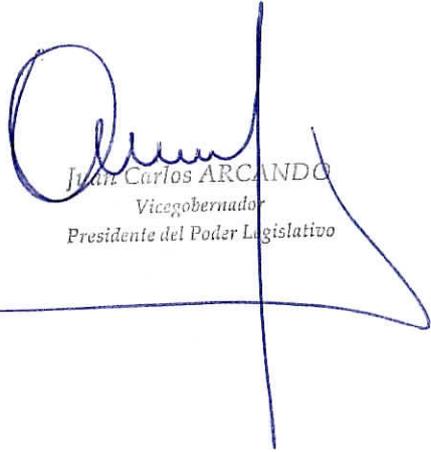
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico al Convenio Marco 11.531 y su Anexo, registrado bajo el N° 17.719, referente a la instalación de una Estación Terreno y un futuro parque científico para el seguimiento de satélites y lanzadores en la ciudad de Tolhuin, celebrado el 20 de diciembre de 2016, entre la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE); ratificado mediante Decreto provincial 0120/17.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 1 DE MARZO DE 2017.

RESOLUCIÓN N° 045 / 17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo